



INFORME DE GESTIÓN 2021

PREPARADO POR:

Mgster. Dayra I. Dawson Villalobos

SECRETARIA EJECUTIVA

TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	3
Análisis de Situación.....	4
Gestión Primer Semestre.....	8
Gestión Segundo Semestre.....	16
Informe Financiero	27
Proyecciones 2022	28

RESUMEN EJECUTIVO

Sin lugar a duda, la pandemia por COVID- 19 ha trastocado los cimientos, en el mundo entero, de la vida personal, laboral, económica y social, marcando un 2021 donde se retorno a una nueva normalidad, en la cual hemos pasado del confinamiento y la virtualidad a poco a poco retomar cada vez más una vida más presencial.

Ante este escenario, el presente reporte de gestión busca plasmar, de forma sucinta, una radiografía de las acciones que, en el marco de este año 2021 (segundo año de pandemia), se han llevado a cabo por parte de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación sexual, la cual preside el Ministerio Público, en la figura del Sr. Procurador Encargado – Javier E. Caraballo Salazar, y bajo la asistencia de la Secretaría Ejecutiva.

El presente informe muestra un rápido vistazo sobre la situación de la explotación sexual, en cifras estadística, en afán de dar una breve aproximación a la realidad actual. El reporte de gestión de la Comisión se ha dividido en semestres tomando en consideración, que durante el primer semestre se dio un cambio en la gerencia de la Secretaría Ejecutivo, la cual implicó un proceso de reingeniería de su estructura y modelo de gestión; a su vez se presenta un informe preciso del estado financiero con relación al Fondo CONAPREDES, y por último encontrará las proyecciones, en lo que concierne a la gestión, para el año 2022.

Esperamos que el presente informe cumpla con el propósito para el cual fue elaborado, y permita que la gestión de la Comisión sea cada vez más eficiente, eficaz y efectiva.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La realidad que enfrenta el mundo, la cual no es ajena a la de Panamá, que desde diciembre del 2019 cambio sustancialmente la forma, en que las sociedades del mundo, más aún en nuestra región de América Latina, se relacionan frente a una pandemia sin precedentes, la cual aún nos mantiene en cadenados a una serie de rebrotes, que cada vez más hace de este virus (COVID -19) mayormente contagioso y mortal.

Es así, que Panamá al enfrentarse, en marzo del 2020 a una paralización, en todo su amplio espectro, nos condujo a una transformación, que acelero el proceso de tecnificación del quehacer diario del panameño, por las férreas restricciones de movilidad, bioseguridad y contacto físico, inclusive entre nuestras propias familias; lo cual nos obligó a hacer uso de los recursos tecnológicos no solo para comunicarnos entre sí, sino también en nuestro ámbito laboral y educativo.

De acuerdo con el informe presentado por Interpol – septiembre 2020, **“Riesgos y Tendencias con Relación al Abuso Sexual y la Explotación Sexual de Menores – Repercusión de la COVID-19”**. Durante la pandemia por COVID-19 se ha incrementado las amenazas delictivas, en el internet, por lo que ha hecho más vulnerable a la mujer, niñez y adolescencia de ser explotados sexualmente. Por otro lado, el riesgo de la niñez y adolescencia a ser abusado o explotado sexualmente, a través de la utilización del internet, a su vez se ha incrementado exponencialmente; las redes sociales es el espacio predilecto de los mercaderes de inocencia, que explotan a estos grupos que deben ser protegidos, realidad de la cual no escapa Panamá.

En este contexto, presentamos algunas cifras estadísticas, que muestra una radiografía sucinta de la situación de la explotación sexual comercial, para lo cual se ha considerado el periodo entre 1 de enero de 2018 al 31 de mayo de 2021, para los fines de este reporte.

Grafico No.1 Porcentaje de Denuncias Registradas en Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, a Nivel Nacional, por Año.

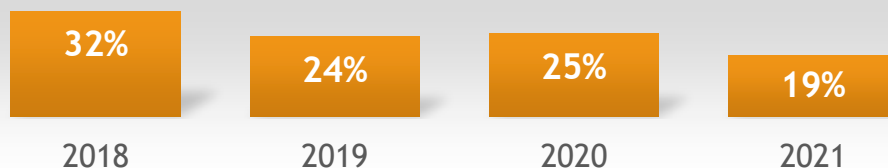


17,785

- Denuncias Registradas en Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, a nivel nacional del 1 de enero del 2018 al 31 de mayo de 2021

Fuente: Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES, Ministerio Público (Información suministrada por el Centro de Estadísticas del Ministerio Público).

Gráfico No. 2 Porcentaje de Denuncias Registradas en Delitos de Explotación Sexual, a Nivel Nacional, por Año.



1,090

- Denuncias Registradas en Delitos de Explotación Sexual a nivel nacional del 1 de enero del 2018 al 31 de mayo de 2021

Fuente: Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES, Ministerio Público (Información suministrada por el Centro de Estadísticas del Ministerio Público).

Cabe destacar que la pandemia definitivamente ha tenido una incidencia directa en la denuncia de este tipo de delitos, fundamentalmente debido a que tanto la niñez, adolescencia y mujeres durante el confinamiento evidentemente era mucho más difícil reconocerse como víctimas, cuando en algunas ocasiones los victimarios estaban dentro de sus casas.

No debemos soslayar que, así como el mundo se volcó a la utilización del internet cómo la vía para el desarrollo diario de los seres humanos, también se fueron haciendo cada vez más especializadas las herramientas tecnológicas, para que el crimen organizado utilice el internet como una vía fácil para acceder a sus víctimas.

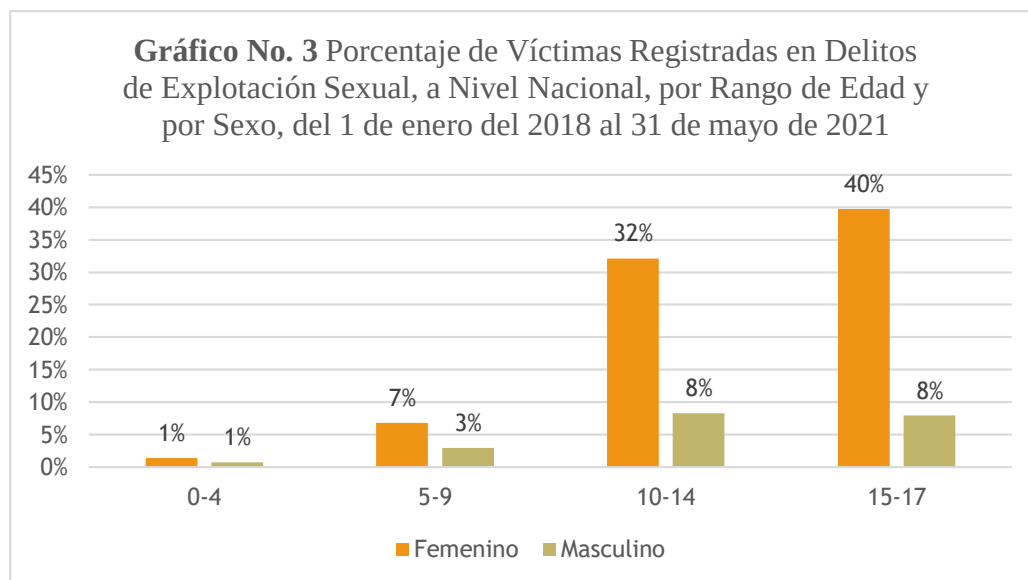
El mapa que se presenta, a continuación, incluye las denuncias registradas, porcentualmente, de delitos sexuales por área geográfica, en el marco del periodo establecido para este informe. Es perentorio resaltar que, de las denuncias específicas, vinculadas a los delitos de explotación sexual, por área geográfica, destacamos que el 41% de las denuncias son de la Provincia de Panamá, el 15% de Panamá Oeste, y el 9% de Chiriquí. En lo que respecta a los pueblos indígenas, las comarcas donde se identifican casos, en primer lugar, tenemos la Ngäbe- Buglé, seguido de la Embera-Wounaan y en última instancia la Guna Yala, en menor proporción.

**MAPA (1) - DENUNCIAS REGISTRADAS, DELITOS SEXUALES POR ÁREA GEOGRÁFICA
PERIODO ENERO 2018 -MAYO 2021**



Fuente: Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES, Ministerio Público (Información suministrada por el Centro de Estadísticas del Ministerio Público).

Al analizar a las víctimas encontramos que el 80% son mujeres y el 20% son hombres, de este porcentaje las personas menores de edad se encuentran entre los rangos de edad: en un 48% 15-17 años; 40% 10-14 años; 10% 9-5 años y 2% 0-4 años.



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la CONAPREDES, Ministerio Público (Información suministrada por el Centro de Estadísticas del Ministerio Público).

Cuadro 1
CANTIDAD DE VÍCTIMAS REGISTRADAS POR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTRAS CONDUCTA, A NIVEL NACIONAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO POR SEXO
1 ENERO 2020 – 31 MAYO 2021

Delitos	Gran Total	Enero a Diciembre 2020			Enero a Mayo 2021		
		Total	Fem	Mas	Total	Fem	Mas
Capítulo II - Corrupción de Personas Menores de Edad, Explotación Sexual Comercial y otras Conductas	146	94	86	8	52	44	8
Art. 180-Proxenetismo	28	22	21	1	6	6	0
Art. 182-Rufianismo	1	1	1	0	0	0	0
Art. 184-Pornografía Infantil	43	25	23	2	18	15	3
Art. 185-Posesión de Pornografía Infantil	17	7	7	0	10	10	0
Art. 186-Relaciones Sexuales Remuneradas Con Personas Mayor de Catorce (14) Años y Menor de Dieciocho (18)	19	15	13	2	4	4	0
Art. 187-Actos de Exhibicionismo Obsceno o Pornográficos con menores de edad	23	15	14	1	8	6	2
Art. 188-Exhibición de materiales Pornográficos a menores de Edad Incapaz o Discapacitada	13	7	5	2	6	3	3
Art. 190-Turismo Sexual	2	2	2	0	0	0	0

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la CONAPREDES, Ministerio Público (Información suministrada por el Centro de Estadísticas del Ministerio Público).

Destacamos que en el periodo comprendido de 1 de enero 2020 a 31 de mayo 2021 se registró un total de **146 víctimas**, siendo el 89% **mujeres** y el 11% **hombres**. De estas víctimas identificadas el 64% (94) corresponden al año **2020**, y el 36% (52) corresponden de enero a mayo **2021**.

En lo que respecta a los tipos penales con mayor cantidad de víctimas reportadas tenemos **Pornografía Infantil** con el 29%, seguido del **Proxenetismo** con 19% y los **Actos de Exhibicionismo Obsceno o Pornográficos con menores de edad** el 16%; en ese orden tenemos **Relaciones Sexuales Remuneradas con Personas Mayores de Catorce (14 años) y menores de Dieciocho (18)** 13%; **Posesión de Pornografía Infantil** 12%; **Exhibición de materiales Pornográficos a menores de Edad Incapaz o Discapacitada** 9%; tanto **Turismo Sexual** 1%, y **Rufianismo** 0.1%, únicamente se reflejan en el año 2020.

GESTIÓN PRIMER SEMESTRE

La paulatina reactivación, luego de un año de confinamiento, en el 2020 como producto de la pandemia de COVID-19, fue permitiendo que progresivamente se pasará de las actividades virtuales a las presenciales. Es así, que se da inicio al año 2021 con algunas restricciones, por lo cual no se tenía con claridad un plan operativo anual elaborado, puesto que aún el mundo se mantiene en una constante incertidumbre producto de esta pandemia, por lo cual no se registraron muchas acciones, ligadas a la ejecución del Plan Nacional Para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, 2008 -2010, mismo que a la fecha mantiene 11 año de atraso en su actualización y revisión. A continuación, se presentan las acciones ejecutadas por la Secretaría Ejecutiva, durante los meses de enero a abril de 2021, bajo la gestión de la Licda. Mariel Burgos.

CUADRO No.2

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN- PERIODO: 1 ENERO – 30 ABRIL 2021

Descripción	Componente	Fecha	Modalidad	Cantidad de Horas	Dirigida	Cantidad Personas Capacitadas
En coordinación con el MIDES se llevó a cabo capacitación para funcionarios de las distintas regionales, sobre violencia sexual	Prevención	26 de enero de 2021	Virtual	2 horas	Adultos	38
CONAPREDES participó en la inducción a nuevos funcionarios del Ministerio Público, dando a conocer los objetivos de la comisión.	Fortalecimiento	3 de febrero de 2021	Virtual	1 hora	Adultos	54
En conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, se efectuó una capacitación en el tema de violencia sexual, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos	Fortalecimiento	3 de marzo de 2021	Virtual	2 horas	Adultos	66
En conjunto con MITRADEL se brindó capacitación a líderes comunitarios del Distrito de Ocú	Fortalecimiento	20 de marzo de 2021	Presencial	1 hora	Adolescentes	35
En conjunto con la Dirección de Género del MITRADEL se dio capacitación a mujeres líderes de Cirí Grande de Capira	Fortalecimiento	26 de marzo de 2021	Presencial	1 hora	Adultos	25
En conjunto con DIRETIPAT se llevó a cabo una capacitación y sensibilización en la escuela Bernardino Barba de Menchaca Ocú.	Prevención	16 de abril de 2021	Presencial	6 horas	Adultos y niños	150
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS						368

Fuente: Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES.



Centro de Orientación Integral San Sebastián,
capacitación para mujeres líderes de la
comunidad.



CONAPREDES ORGANIZÓ EL
CONVERSATORIO VIRTUAL "VIOLENCIA
SEXUAL EN EL ENTORNO DIGITAL"

CONAPREDES SENSIBILIZA A PERSONAL
TÉCNICO DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

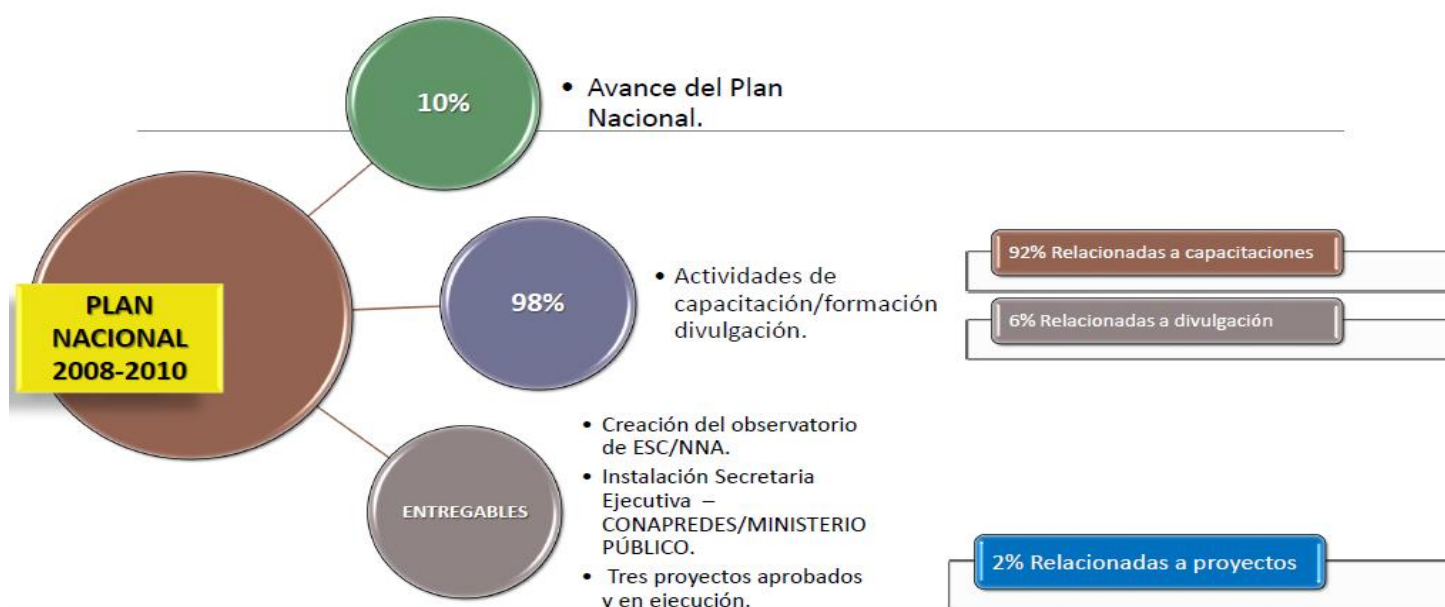


En el marco del proceso de dinamización del accionar de la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES, se procede a realizar un cambio de gestión de la oficina, es así que, a partir de mayo 20 de 2021, ingresa cómo secretaria ejecutiva de CONAPREDES, la Mgster. Dayra Indira Dawson Villalobos, de manera que a su ingreso se inicia de inmediato a traza un plan de 15 días para realizar una evaluación rápida, de la gestión de la oficina, de cara a implementar una reingeniería de la misma.

Es así que como resultado de esa evaluación rápida, presentada a la consideración del Sr. Procurador Encargado, Javier Caraballo Salazar, destacamos lo siguiente:

- ✓ Plan Nacional con 11 años sin actualización ni realizado una evaluación exhaustiva de su implementación, en lo que respecta a la evaluación realizada se evidenció hasta la fecha un avance en acciones, de acuerdo a sus indicadores de un 10%.
- ✓ Considerando el avance del 10% podemos desagregar el mismo de la siguiente forma: 98% de las acciones ejecutadas durante los 11 años, se circunscriben a capacitación/ formación – divulgación. De estas el 92% fueron capacitaciones, vinculadas en alguna medida a fortalecimiento institucional, y el 6% acciones de divulgación, sin conexión con un plan estratégico de comunicación.
- ✓ Únicamente el 2% se relacionó a la ejecución de proyectos, lo cual evidenció tres entregables, a su haber: **1) Creación del Observatorio ESC/NNA – Universidad de Panamá; 2) Instalación de la Secretaría Ejecutiva – CONAPREDES/ Ministerio Público; 3) Proyectos aprobados y en ejecución tres (3): a) Proyecto para la Implementación del Observatorio Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - Universidad de Panamá (aprobado 3 mayo 2017 / refrendado 5 diciembre 2017); b) Cambiemos Nuestro Mundo – Casa Esperanza (aprobado 3 de mayo 2017 / refrendado 13 de marzo 2018); c) Redes Comunitarias como Apoyo a la Prevención de los Delitos Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes – Ministerio de Desarrollo Social – MIDES (aprobado el 3 de mayo 2017 / refrendado 4 de mayo 2018).**

Se retomó el acuerdo establecida, en la única sesión ordinaria de la Comisión de CONAPREDES realizada, de forma presencial, el 19 de noviembre de 2020, dónde se estableció realizar un análisis de la viabilidad técnica de estos tres proyectos que se encuentran en vigencia expirada, es por ello, que se tomó la decisión de iniciar el proceso de auditorías técnicas y financieras de estos proyectos, la cual se realiza con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio Público conjuntamente con el personal técnico de la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES.



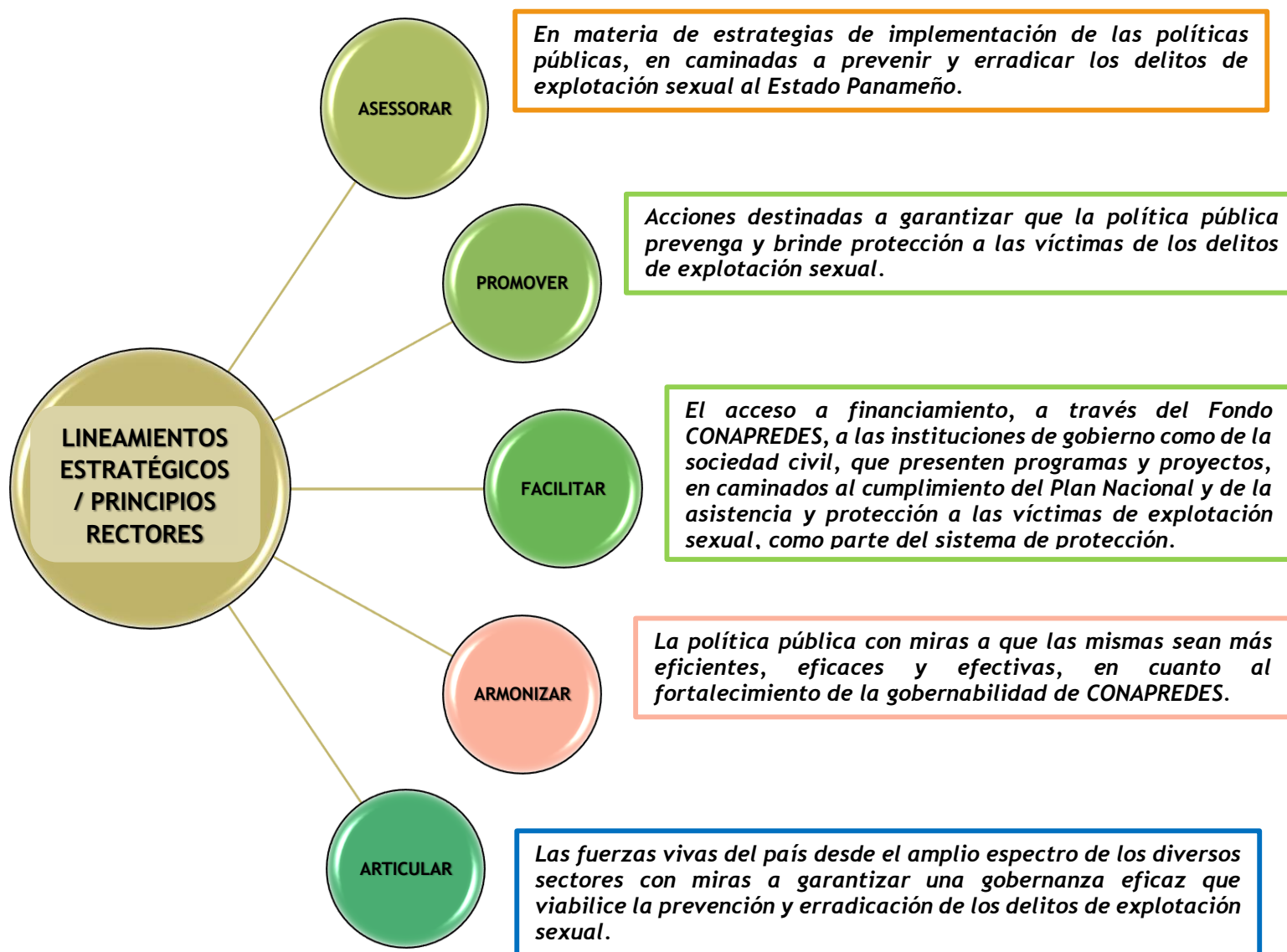
- ✓ Por último, uno de los aspectos considerados como altamente relevante, identificado en el proceso de evaluación rápida, está vinculado a que los diferentes modelos de gestión, que hasta el momento se habían impartido en la Secretaría Ejecutiva, requerían de un nivel de planificación, más riguroso y sustentado, en el modelo de planificación de gestión basada en resultados, lo cual permite elaborar instrumentos más precisos de medición, que viabilicen una gestión más eficiente, eficaz y efectiva, a través de la identificación de una batería de indicadores que muestren de forma efectiva los logros obtenidos por la gestión.

En esta línea se procedió a revisar y redefinir los lineamientos estratégicos y principios rectores, sobre la base de lo establecido, en la Ley 16 del 31 de marzo de 2004, en su Capítulo V – Políticas Públicas, que regenta a la Comisión Nacional Para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual, además de establecer un Plan Operativo de los últimos siete meses, como parte de la reingeniería realizada, en el marco de la nueva gestión de la Secretaría.

Se redefinió el objetivo, la visión y misión, que guía el accionar de esta Comisión y por ende de su Secretaría Ejecutiva.

- ✚ **Objetivo:** Contribuir a que el Estado Panameño armonice la política pública y articule las fuerzas vivas del país, en torno a la generación de mecanismos garantistas de derechos, en materia de prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual.

- ✚ **Visión:** Ser un organismo permanente que trabaje interinstitucional e intersectorialmente para generar las políticas públicas para la prevención y erradicación de la explotación sexual, en especial de niños, niñas y adolescentes, en Panamá con un Plan Nacional actualizado, que impulse el desarrollo de planes locales, y facilitando la creación de programas y proyectos, en materia de prevención y atención integral a las víctimas de este delito.
- ✚ **Misión:** Ser el organismo técnico-administrativo que impulse el estudio de los mecanismos y políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual en Panamá.



Cómo parte de la redefinición del esquema de trabajo del equipo de la Secretaría Ejecutiva, se definió una nueva organización estructural interna:



Organizar el equipo por Unidades, permiten potenciar aún más las destrezas y aptitudes de los miembros/as de la Secretaría. Además de que la herramienta hace más claro la planificación del esquema de trabajo.

Por otra, parte se elaboró un Plan Operativo para los últimos siete meses, el cual se convirtió en el esquema programático del cual se desprenden las acciones a desarrollar por cada unidad. Esta planificación se llevó a cabo utilizando la metodología de gestión basada en resultados; a continuación, se detalla el PO, cada unidad sobre la base del plan operativo, trazó su planificación para la consecución de los resultados previstos.

Plan Operativo – Últimos Siete Meses del Año 2021

Línea Estratégica 1	Reactivación de la Comisión – Reuniones de Junta Directiva	
Resultado 1.1.	Actividad	Sub-Actividad
Reglamento operativo de funcionamiento de la Comisión habilitado	Elaboración del reglamento operativo de funcionamiento de la Comisión	Reuniones técnicas de seguimiento entre CONAPREDES y la Fiscalía Superior de Litigación
		Elaboración y entrega del borrador del documento.
		Documento aprobado por la comisión.
Resultado 1.2.	Presentación de planes operativos anuales para la aprobación de la comisión	Elaboración del plan operativo anual de la CONAPREDES 2021 y las proyecciones de planificación 2022.

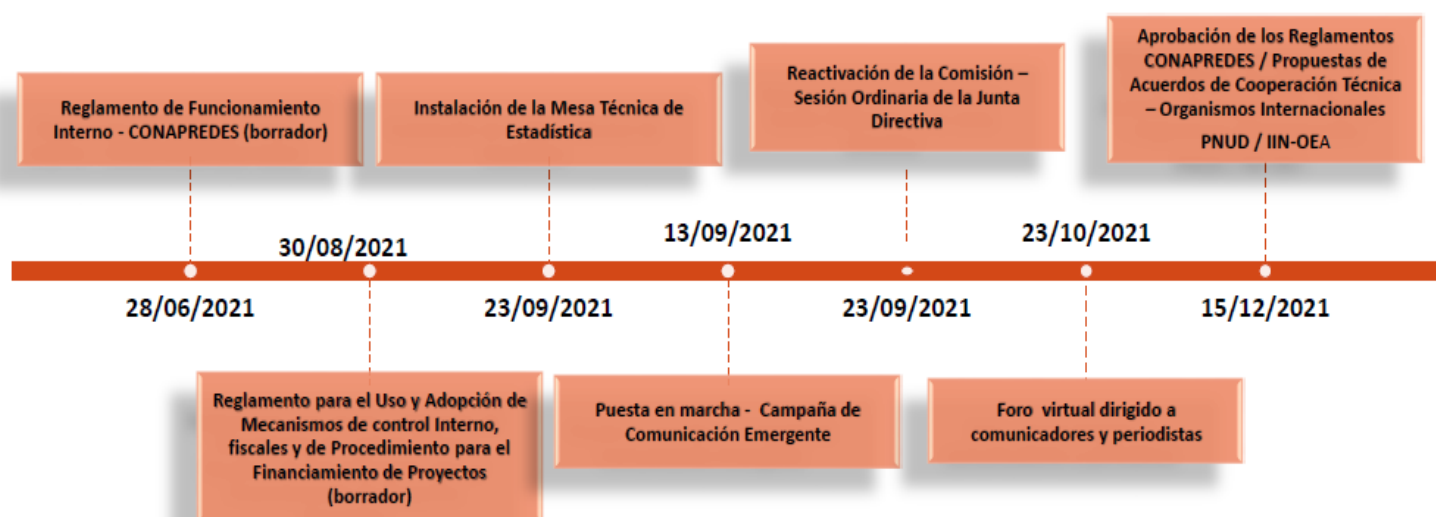
Consolidación de procesos de planificación de la acción de la Comisión		Aprobación por parte de la Comisión de la Planificación Operativa 2021 y las proyecciones de planificación 2022.
Línea Estratégica 2	Establecimiento de un marco reglamentario de la administración y utilización del Fondo CONAPREDES	
Resultado 2.1.	Actividad	Sub-Actividad
Propuesta de reglamento de la administración y utilización del Fondo CONAPREDES aprobado.	Elaboración del reglamento de administración y utilización del Fondo CONAPREDES	Reuniones técnicas de seguimiento entre CONAPREDES y la Fiscalía Superior de Litigación
		Elaboración y entrega del borrador del documento
		Revisión y actualización del Acuerdo N°1-2013 donde se adoptan los mecanismos de control interno del Fondo de CONAPREDES
		Documento aprobado por la comisión
Línea Estratégica 3	Definición de un mecanismo para el otorgamiento de financiamiento, mediante el fondo de CONPREDES.	
Resultado 3.1.	Actividad	Sub-Actividad
Mecanismos de otorgamiento de financiamiento creado y aprobado por la Comisión	Elaboración del manual con los protocolos requeridos para el establecimiento del mecanismo	Reuniones técnicas de coordinación entre CONAPREDES y la Fiscalía Superior de Litigación
		Elaboración y entrega del borrador del documento
		Documento aprobado por la comisión
Línea Estratégica 4	Definición de una estrategia de comunicación emergente.	
Resultado 4.1.	Actividad	Sub-Actividad
Estrategia de comunicación emergente, aprobada y puesta en funcionamiento	Preparación de campaña de comunicación y lanzamiento en el mes de septiembre	Preparación de campaña de comunicación
		Campaña de comunicación aprobada por el Procurador General de la Nación
		Lanzamiento de campaña de comunicación
	Fortalecimiento del micro sitio de CONAPREDES en la página web del Ministerio Público	Reuniones técnicas de coordinación entre CONAPREDES y la Dirección de Informática
		Recolección y entrega de información que contribuya al fortalecimiento del micro sitio de CONAPREDES
		Ingreso de nueva información de calidad al micro sitio de CONAPREDES
	Realización de un foro regional virtual en coordinación con el IIN-OEA y el Consejo Nacional de Periodista	Reuniones previas de coordinación entre CONAPREDES y aliados estratégicos
		Estructuración del Foro regional virtual en temas de explotación sexual
		Realización del foro regional virtual en temas de explotación sexual
Línea Estratégica 5	Consolidación de Portafolio de Cooperación Técnica Bilateral y Multilateral	
Resultado 5.1.	Actividad	Sub-Actividad
Establecimiento de alianzas estratégicas para la consecución de cooperación técnica con organismos internacionales consolidadas	Realización de reuniones de acercamiento con la cooperación internacional para el	Acercamientos para establecer convenio de cooperación técnica con PNUD para la ejecución de la actualización del Plan Nacional y de la

	establecimiento del portafolio de cooperación técnica.	confección de la estrategia de comunicación 2022 Acercamientos para establecer convenio de cooperación técnica con UNODC para el fortalecimiento de la SEPROVIT y de los funcionarios de Delitos Sexuales en temas de Ciberdelito Acercamientos para establecer convenio de cooperación técnica con el INI-OEA para desarrollar una estrategia de capacitación integral junto a la Escuela del Ministerio Público en temas de explotación sexual
Línea Estratégica 6	Fortalecimiento de los Sistemas de Información	
Resultado 6.1.	Actividad	Sub-Actividad
Robustecer los sistemas de información de la CONAPREDES con la finalidad de obtener datos de calidad para la toma de decisiones.	Establecimiento de estrategias concretas que permitan obtener información de calidad.	Instaurar mesa técnica de trabajo para la recolección de información en temas de explotación sexual.
		Mapeo de organizaciones que trabajan directamente con víctimas de delitos sexuales.

Durante el mes de junio se inició la implementación del PO, por lo cual se estableció una línea de tiempo con los hitos más relevantes alcanzar en los últimos siete meses del 2021. La misma en el continuo de su implementación, sufrió reprogramaciones que se detallaran, en la descripción de la gestión del segundo semestre del año.



LÍNEA DE TIEMPO – POA 2021

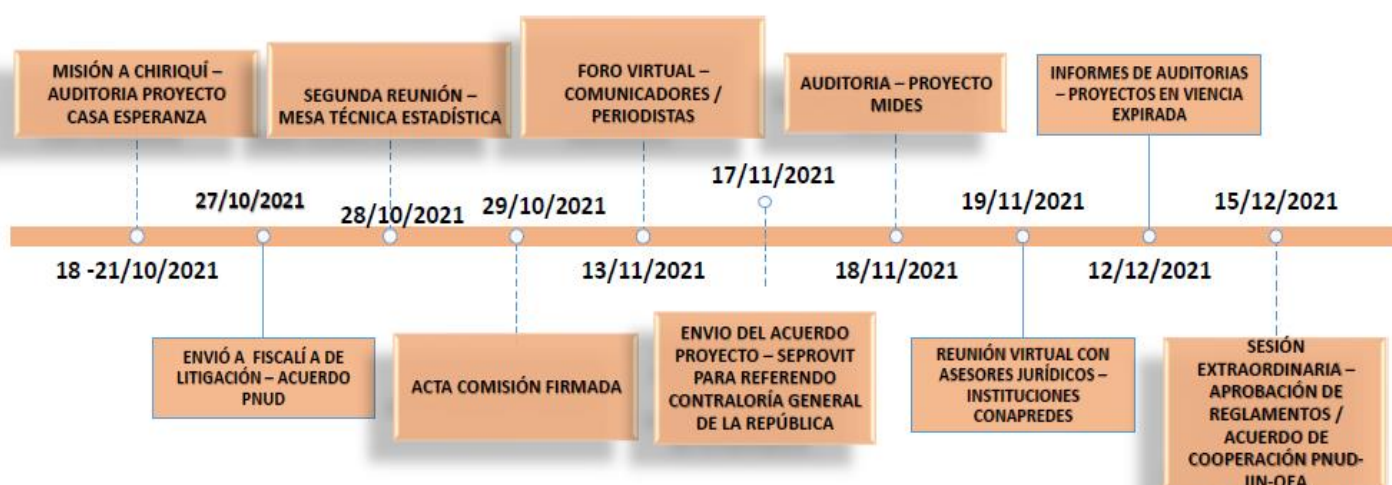


GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE

Se inicia el mes de octubre, planteando una nueva reprogramación de los hitos más relevantes dentro de la planificación emergente operativa de los últimos siete meses del 2021.

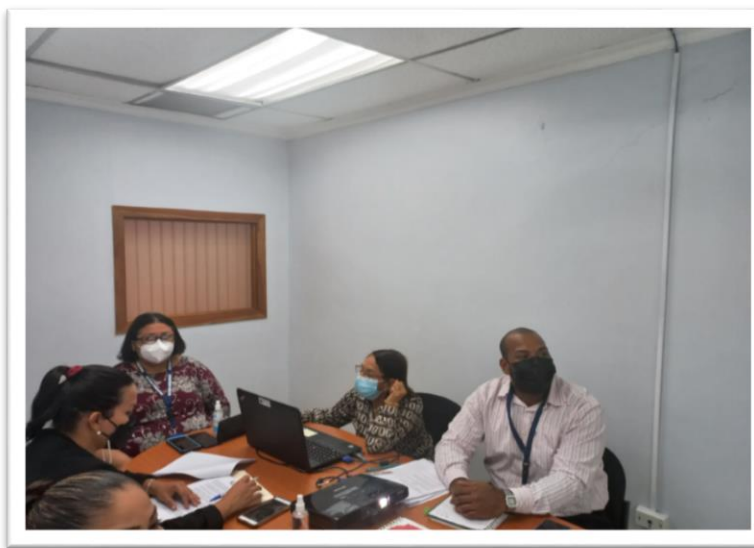
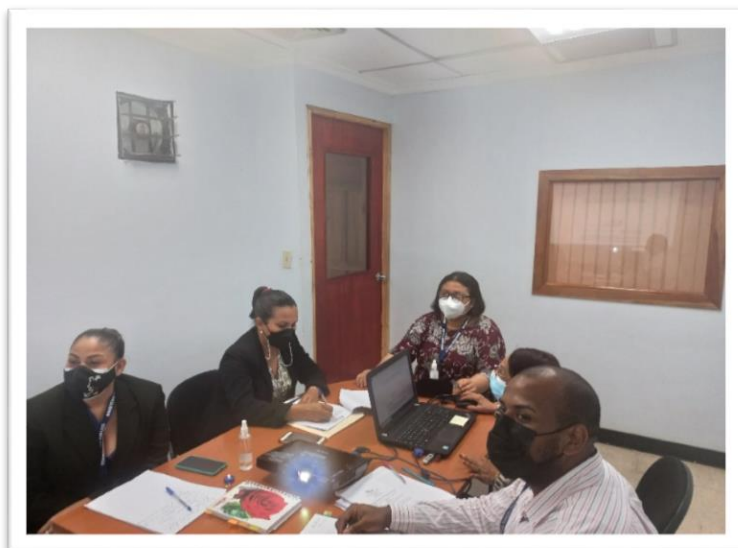


LÍNEA DE TIEMPO – ACTIVIDADES DE OCT-DIC 2021



Durante el segundo trimestre iniciamos a visibilizar algunos logros, en la ejecución del POA, los cuales detallamos:

Línea Estratégica	Resultado	% de avance	Observación
1. Reactivación de la Comisión – Reuniones de Junta Directiva	(1.1) Reglamento operativo de funcionamiento de la Comisión habilitado	90%	Se logró finalizar el documento borrador del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión. reprogramo la fecha de la Asamblea Extraordinaria para la aprobación del reglamento. Se reprogramó la fecha del taller para enero 2022 a solicitud del Sr. Procurador.
	(1.2.) Consolidación de procesos de planificación de la acción de la Comisión	100%	Se elaboró la planificación de los últimos siete meses y se planteó las proyecciones 2022, aprobadas en el marco de la primera reunión ordinaria del 2021. Se reactivó la Comisión.
2. Establecimiento de un marco reglamentario de la administración y utilización del Fondo CONAPREDES	(2.1.) Propuesta de reglamento de la administración y utilización del Fondo CONAPREDES aprobado.	90%	Se logró finalizar el documento borrador del Reglamento de administración y utilización del fondo CONAPREDES. La fecha de la Asamblea Extraordinaria para la aprobación del reglamento enero 2022 a solicitud del Sr. Procurador.



Reunión de revisión por parte de la Fiscalía de Litigación de los reglamentos de uso y adopción de mecanismos de control interno, fiscales y de procedimiento para el financiamiento de proyectos, que garanticen el manejo eficiente y transparente del fondo contra la explotación sexual (reglamento No. 01-2021).



Reactivación de la Comisión, el 23 de septiembre de 2021.



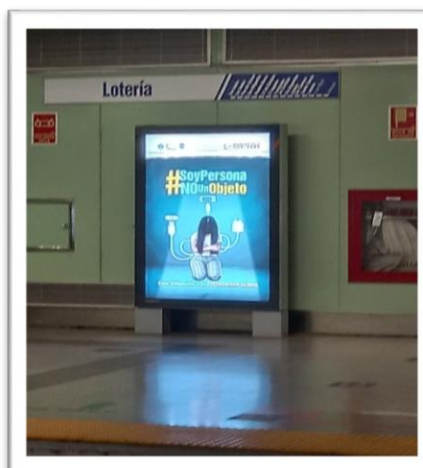
COMISIONADOS DE CONAPREDES APRUEBAN PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL EN LAS FISCALÍAS REGIONALES DE COLÓN, COCLÉ Y DARIÉN

Línea Estratégica	Resultado	% de avance	Observación
3. Definición de un mecanismo para el otorgamiento de financiamiento, mediante el fondo de CONPREDES.	(3.1.) Mecanismos de otorgamiento de financiamiento creado y aprobado por la Comisión.	85%	Esta actividad se reprograma y se incluye en el POA 2022, en vista de que fue reprogramada la sesión extraordinaria para la aprobación de los reglamentos, en enero de 2022. Una vez aprobada la reglamentación se puede proceder con la elaboración del manual.
4. Definición de una estrategia de comunicación emergente.	(4.1.) Estrategia de comunicación emergente, aprobada y puesta en funcionamiento.	100%	Se logra lanzar para el mes de septiembre, la campaña de comunicación emergente para conmemorar el día Internacional de la Lucha contra la Explotación Sexual – 23 de septiembre.

La campaña, en el marco del día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas, se mantuvo durante todo el mes de septiembre, y su principal slogan fue **# SOY PERSONA NO UN OBJETO**

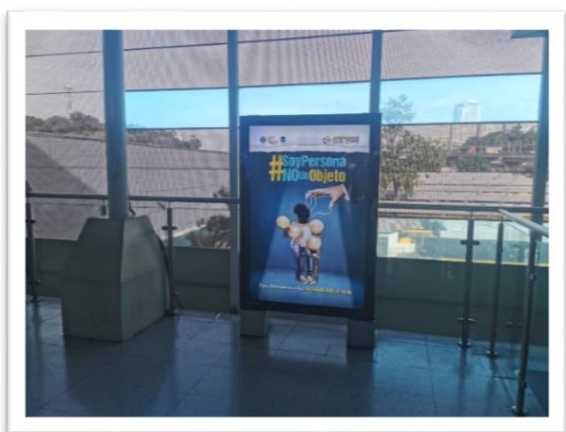


CENFAS



MUPIES DIGITALES

Material Promocional
en la Línea 1 y 2 del
Metro de Panamá



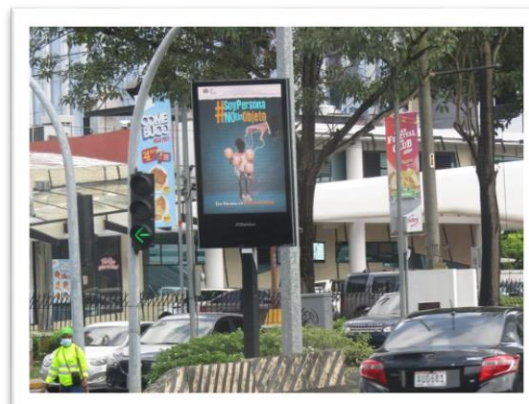
MUPIES FIJOS



MICRO VIDEO

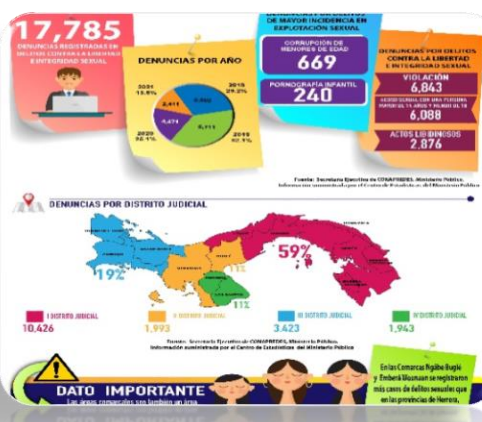


Aquilino De La Guardia, al lado del Banco General.



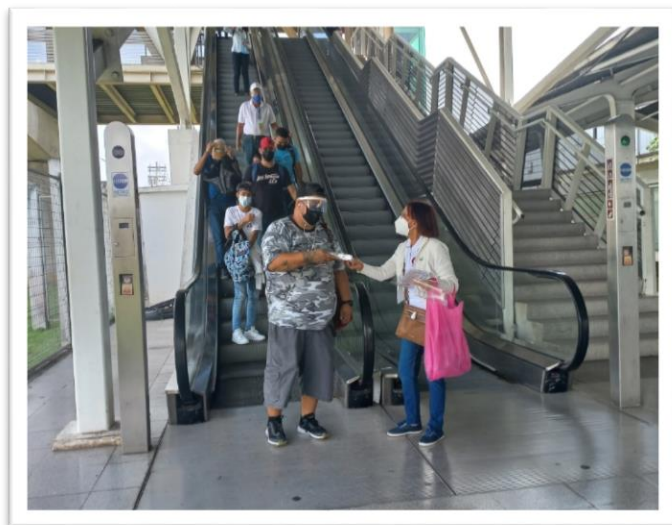
Vía Israel frente a Nikos Café

Material Promocional en las principales avenidas de la Ciudad de Panamá



Material Promocional utilizados durante el volanteo y para distribución entre las diversas instituciones

Estación del Metro – Albrook



Estación del Metro – San Miguelito



Volanteo en las Estaciones del Metro línea 1 y 2



Por espacio de una semana se organizó una agenda de medios, lo cual permitió presencia en medios escritos, televisivos, radiales y digitales a través de las plataformas streaming de Instagram y canales de YouTube





Presupuesto de Campaña Comunicación Emergente

ACTIVIDAD	APORTE MINISTERIO PÚBLICO	APORTE CONAPREDES (AJUSTADO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL ACUERDO N°1 -2013)	TOTAL
Diseño, diagramación de materiales promocionales y videos de la campaña emergente	B/.10,100.00	B/.0.00	B/.10,100.00
Impresiones del Material Promocional	B/.0.00	B/.743.65	B/.743.65
Espacios Publicitarios – Metro de Panamá	B/.0.00	B/.4,521.00	B/.4,521.00
Espacios Publicitarios – Mupis Digitales en el Área Metropolitana	B/.0.00	B/.5,350.00	B/.5,350.00
TOTAL	B/.10,100.00	B/.10,614.65	B/.20,714.65

La campaña se diseñó y elaboró en tres meses (junio –agosto 2021), se trabajó desde la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES con el respaldo de la Dirección de Información y Relaciones Públicas del Ministerio Público. Se hace evidente que el trabajo en equipo no únicamente garantiza un buen producto, también permite potenciar de forma más eficiente los recursos de las diversas instancias.

Se realizó un primer abordaje dirigido a periodistas, a través de un foro virtual, lo cual permitirá la consolidación de una nueva línea de cooperación con el IIN-OEA, en conjunto con la Escuela de Formación, Clara González de Behringer del Ministerio Público, con la cual CONAPREDES fortalece la sinergia en pro de tener a disposición de las instituciones paquetes de formación continua que nos permita, especializar a las instancias partes del Sistema de Protección y Asistencia a la Víctimas de este tipo de delitos.



FORO: "PERIODISMO ÉTICO - RESPONSABLE ANTE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, EN DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD"

13 de noviembre 2021

El foro virtual contó con la asistencia de 85 profesionales y estudiantes

Ministerio Público
Medios de Comunicación Locales
Periodistas Miembros de la
CONAPREDES
Prensa Extranjera
Universidades



PERIODISMO ÉTICO RESPONSABLE

ANTE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LOS DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

Expositores:

13 NOV.

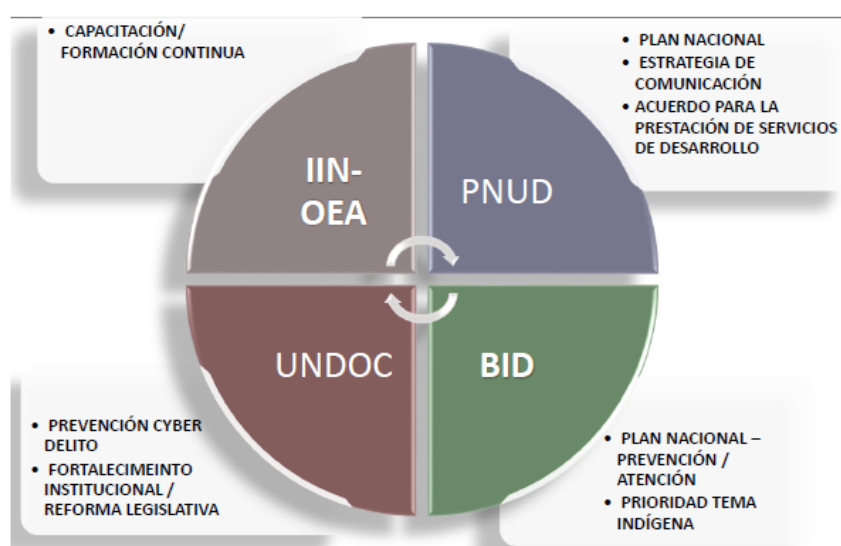
9:00 - 11:00 AM

zoom

Línea Estratégica	Resultado	% de avance	Observación
5. Consolidación de Portafolio de Cooperación Técnica Bilateral y Multilateral.	5.1. Establecimiento de alianzas estratégicas para la consecución de cooperación técnica con organismos internacionales consolidadas	40%	Se inició con un mapeo de la cooperación preliminar, dando como resultados, que se preparó dos acuerdos de cooperación, uno con el Instituto Interamericano del Niño - IIN-OEA (acuerdo marco para los temas formación continua en la temática de prevención de la explotación sexual) y con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (un esquema de cooperación innovador para garantizar la actualización del Plan Nacional y elaborar una estrategia de comunicación para su divulgación), los cuales serán sometidos a la aprobación de la Comisión en el mes de enero 2022. Se proyecta para el 2022 una vez esté culminado el proceso del Plan Nacional, coordinar una mesa de donantes con el

			Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas.
6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.	6.1. Robustecer los sistemas de información de la CONAPREDES con la finalidad de obtener datos de calidad para la toma de decisiones.	20%	Se instaló la Mesa Técnica de Estadística, en seguimiento al mandato establecido en la Ley 16 en su artículo 27, mandatorio de llevar actualizado un registro estadístico de los delitos vinculados a la explotación sexual. Está pendiente la validación de la metodología de la mesa para reiniciar con las sesiones de trabajo para el primer trimestre de 2022.

MAPEO PRELIMINAR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ÁREAS DE INTERÉS DE CUATRO ORGANISMOS DE COOPERACIÓN TANTO BILATERALES COMO MULTILATERALES

INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE ESTADÍSTICA 15 de julio 2021



La mesa técnica de estadísticas, especializada en temas de Explotación Sexual está conformada por los siguientes despachos del Ministerio Público:

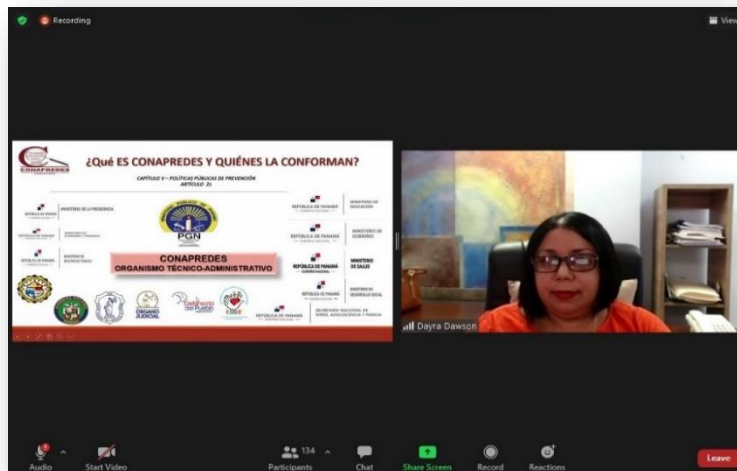
- Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES
- Centro de Estadísticas
- Unidad de Delitos Sexuales de la Sección de Investigación y Seguimiento de causas del área metropolitana
- Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT)
- Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género
- Dirección de Informática
- Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA)

Auditoría Casa Esperanza Chiriquí

Como parte del proceso de auditorías con proyectos que se encuentran en vigencia expirada que adelanta, la Secretaría Ejecutiva – CONAPREDES se procedió a realizar la visita a las instalaciones de Casa Esperanza Chiriquí, Proyecto Cambiemos Nuestro Mundo.



ASOLICITUD DEL DESPACHO SUPERIOR SE PARTICIPÓ EN EVENTOS DE INTERES



SEGUNDO CONGRESO CIENTÍFICO CONTRA LA VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

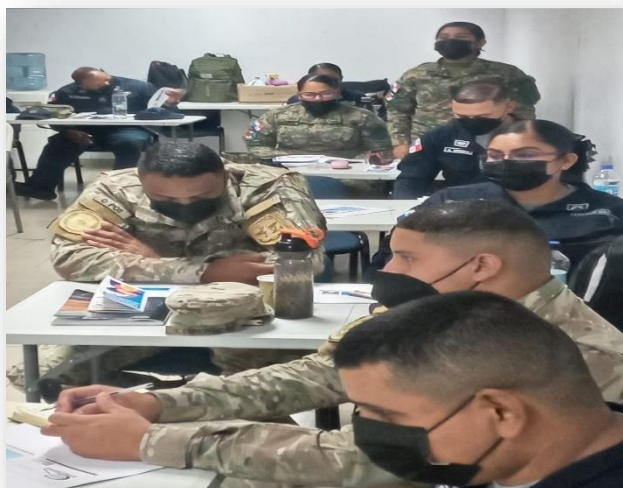
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

6 de octubre 2021

CAPACITACIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN MEDIANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LAS SANACIONES APLICABLES A QUIENES INFRINJAN LA LEY PENAL Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO.

DIRIGIDO A LOS ESTAMENTOS DE SEGURIDAD – ACAPOL / MINISTERIO DE SEGURIDAD

29 de septiembre 2021



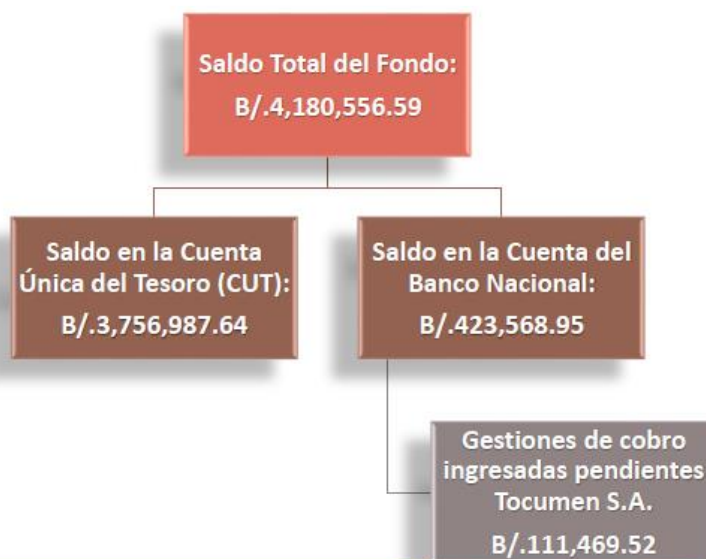
**CONAPREDES PARTICIPA EN JORNADA DE ORIENTACIÓN AL ASEGURADO
POLICLÍNICA PEDIATRIA, CSS
18 de noviembre 2021**



INFORME FINANCIERO

Las cifras que se comparten a continuación responden al Informe Financiero de los Movimientos del Fondo CONAPREDES, preparado por el Departamento de Tesorería – Secretaría Administrativa del Ministerio Público, que comprende desde su inició en julio de 2013 hasta agosto de 2021.

En el esquema a continuación, se presentan los saldos que se mantienen, en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), Cuenta Banco Nacional, y el saldo total del Fondo CONAPREDES, por otra parte, se presenta el saldo de las gestiones de cobro pendientes, a la fecha del reporte, del único impuesto vigente que se recauda a través de TOCUMEN, S.A. sobre la Tasa Aeroportuaria.



El Ministerio Público, en seguimiento al mandato establecido mediante el artículo 29 de la Ley 16 del 31 de marzo de 2004, en lo referente adoptar las medidas necesarias para que las instituciones de gobierno, que son parte de la Comisión, provean de los recursos necesarios para la implementación de las políticas públicas, ante la prevención y eliminación de la explotación sexual.

El gráfico a continuación, muestra los montos de las aportaciones desde la instauración de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de CONAPREDES, cubriendo gastos de funcionamiento y la planilla de la plantilla de los profesionales asignados a este despacho.

B/.1,840,200.00

- Pago de planilla aproximado, del 2015 - agosto 2021.

B/.262,885.71

- Pago de planilla aproximado por año.

PROYECCIONES 2022

En el marco de la sesión ordinaria de septiembre 2021, se presentó a la consideración de la Comisión los hitos, dentro del proceso de planificación, que son cruciales para la dinamización del trabajo que se realiza a través de CONAPREDES, entre los cuales destacamos los siguientes:

1. Evaluación y actualización del Plan Nacional
2. Elaborar la Estrategia de Comunicación de la CONAPREDES
3. Concertar una Mesa de Donantes para la creación de un portafolio de cooperación internacional.
4. Aprobación e implementación de los reglamentos de funcionamiento de la Comisión y el reglamento de administración del Fondo CONAPREDES.
5. Promover la reforma del Capítulo V de la Ley 16 del 31 de marzo de 2004.
6. Revisar los impuestos establecidos en la Ley 16 y el impuesto sobre la Tasa Aeroportuaria.
7. Desarrollar un Programa de Formación continua con el respaldo de la cooperación internacional.
8. Establecer un Código de Conducta del Sector Turístico, especialmente en materia de los delitos de explotación sexual, el cual se trabajará con el Gabinete Turístico de la Presidencia de la República.

A su vez, se presentó la propuesta de una línea de tiempo para el desarrollo de cada uno de los hitos, información que estará contenida en el POA 2022, el cual se presentará en la primera sesión ordinaria en marzo 2022.

LÍNEA DE TIEMPO – POA 2022

